



Universidad
Autónoma
de Nayarit



Tepic, Nayarit, 07 de Octubre de 2022
No. Oficio: RUAN/884/2022

Asunto: Remisión de informen

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Por medio del presente y en atención a lo establecido en el Artículo 36 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, remito el Informe correspondiente al **Tercer Trimestre del Subsidio Ordinario (ITSO)**, que comprende del Periodo del 1º de julio al 30 de septiembre del presente año.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO LO UNIVERSAL"


DRA. NORMA LILIANA GALVAN MEZA
RECTORA



Universidad
Autónoma
de Nayarit

RECTORÍA

C.c.p.- Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez.- Subsecretario De Educación Superior.
C.c.p.- Dr. Víctor Javier Torres Covarrubias.- Secretario de Finanzas UAN
c.c.p.- Archivo

Rectoría

Torre de Rectoría, 4º. Piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 01



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/oct/2022
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2022

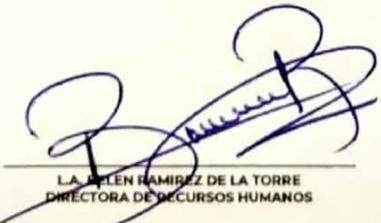
		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCION/APARTADO "UNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAVARIT	IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,229,484.88	77.60%	\$446,293.00
		Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$153,910.33	22.35%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,583,395.21	100.00%	

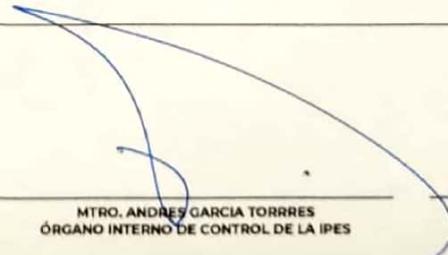
RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS				
\$471,887.01				

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$69,401.76	\$68,546.21	\$61,044.64	\$218,992.61					\$325.00	
% por Trimestre	99.62%	99.26%	99.34%	99.42%					100.00%	
					\$226,033.69	\$325.00		\$226,033.69		
Gastos de Operación	\$339.79	\$521.63	\$405.00	\$1,266.70						
% por Trimestre	0.38%	0.76%	0.66%	0.58%					0.00%	
TOTAL	\$69,741.55	\$69,068.04	\$61,449.72	\$220,259.31	\$226,033.69	\$325.00	\$0.00	\$226,033.69	\$325.00	100%

Observaciones: El recurso extraordinario se encuentra comprometido.

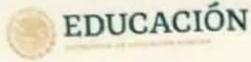

 DR. VICTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS
SECRETARIO DE FINANZAS


 L.A. ELEN RAMIREZ DE LA TORRE
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS


 MTR. ANDRES GARCIA TORRES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES


 DRA. NORMA LILIANA GALVAN MEZA
RECTORA

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACION FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIOR. CUANDO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDE A LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACION: AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION, SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA Y ORGANISMO INTERNO DE CONTROL, ENTRE OTROS, LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACION SUPERIOR, DEBERAN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACION Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACION DE ESTE FORMATO DEBERA DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTICULO 36 DEL PEF 2022, ASI COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION.



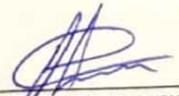
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

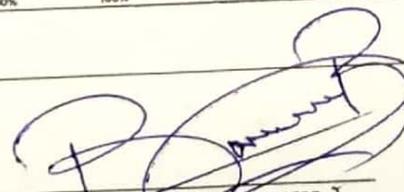
Fecha:	10/oct/2022
Acumulado anual	2022

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	OBJETIVO GENERAL:	CONVENIO/ANEXO DE EJECUCION/APARTADO "UNICO"				
			IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$1,229,484.88	77.65%	\$325.00	\$1,402,537.97
			Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$353,910.33	22.35%		
			Totales	\$1,583,395.21	100.00%		

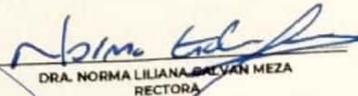
	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2022				RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO	
	1º	2º	3º	4º								
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$467,808.05	\$444,203.92	\$218,992.61	\$0.00	\$1,131,004.58	\$325.00	\$0.00	\$1,181,560.27	\$251,302.70	\$325.00	\$1,402,537.97	
% por Trimestre	99.43%	96.47%	99.42%	0.00%	98.24%							100.00%
Gastos de Operación	\$2,698.92	\$16,265.07	\$1,266.70	\$0.00	\$20,230.69							\$0.00
% por Trimestre	0.57%	3.53%	0.58%	0.00%	1.76%	0.00%						
TOTAL	\$470,506.97	\$460,468.99	\$220,259.31	\$0.00	\$1,151,235.27	\$325.00	\$0.00	\$1,181,560.27	\$251,302.70	\$325.00		
	100%	100%	100%	0%	100%				100%			

Observaciones:


 DR. VICTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS
 SECRETARIO DE FINANZAS


 L.A. BELEM RAMIREZ DE LA TORRE
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS


 MTR. ANDRES GARCIA TORRES
 ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES


 DRA. NORMA LILIANA BALVAN MEZA
 RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRIAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSO DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.